



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las quince horas del día once de mayo de dos mil dieciséis. Vista la solicitud de acceso a información institucional número 417 de fecha 06 de mayo del corriente año, presentada por la señorita _____, en la que requiere de la Licitación Pública No. FSV-01/2016 "Servicios de seguridad para el FSV" lo siguiente: Pasos para realizar la Licitación Pública, Bases de la Licitación, Tipo de Fianza según la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Fotocopia de los anuncios realizados en los periódicos y Modelo del Contrato de bienes y servicios. **CONSIDERANDO:**

- I. Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 52 y 54 de su Reglamento (RELAIP); por tanto, la misma ha sido admitida.

- II. Que la solicitud presentada versa sobre **Información Pública y Oficiosa** no sujeta a limitantes en su divulgación, de conformidad a lo establecido en el Art. 6 literales c) y d) de la LAIP y por tanto, la **Información Pública** fue requerida a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que proporcionó la información pertinente. Respecto a la **Información Oficiosa**, se anexa contrato de la Licitación Pública No. FSV-01/2016 "Servicios de Seguridad para el FSV", el cual se encuentra disponible en el sitio web www.fsv.gob.sv, Portal de Transparencia en el estándar Marco Presupuestario, Contrataciones y Adquisiciones.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 61, 62, 65 y 72 literal c) de la LAIP y en los Arts. 20, 54, 55, 56 y 57 del RELAIP, se **RESUELVE:**

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por la señorita _____

- b) Entréguese a la solicitante la presente resolución junto a la información requerida por el medio señalado.

NOTIFÍQUESE.-


Evelin Soler de Torres
Oficial de Información

